



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC62VPCT/2021, DE 24 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UCA/REC45VPCT/2021, DE 28 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO PREDOCTORAL ASOCIADO AL PROYECTO EU HORIZON 2020 MSCA-ITN-ETN “Comorbidity of cHronic Pain and mood disorders: breaking the vicious cYcle-HaPpY” (Grant Agreement N° 955684).

En la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC45VPCT/2021, de 28 de octubre, publicada en el BOUCA n.º 341, de 28 de octubre de 2021, se establecen las Bases reguladoras para la oferta de 2 contratos de trabajo predoctorales asociados al proyecto EU HORIZON 2020 MSCA-ITN-ETN “Comorbidity of cHronic Pain and mood disorders: breaking the vicious cYcle-HaPpY” (Grant Agreement N° 955684).

En la Base Octava de la citada Resolución se estipula que, una vez realizada la revisión administrativa de las solicitudes presentadas, se hará pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cada una de las plazas ofertadas, con indicación en este último caso de las causas de exclusión, quedando disponible para su consulta en la página web oficial del proceso selectivo (<https://ugi.uca.es/convocatoria-contratos-predoctorales-marie-curie-happy>).

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las plazas ofertadas en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC45VPCT/2021, de 28 de octubre, como Anexo a la presente Resolución.

Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los aspirantes excluidos podrán aportar la documentación preceptiva para subsanar los defectos o faltas de su solicitud o presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución en la página web (<https://ugi.uca.es/convocatoria-contratos-predoctorales-marie-curie-happy>) en los términos indicados en la Base Octava de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC45VPCT/2021, de 28 de octubre.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F2PL6H5ONRJR6AFVW4JZO7Y	Fecha	24/11/2021 12:08:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7F2PL6H5ONRJR6AFVW4JZO7Y	Página	1/3





La presentación de los documentos para la subsanación o las alegaciones se realizará adjuntando los archivos oportunos a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática. La información para realizar este trámite se encontrará en la página web del proceso selectivo (<https://ugi.uca.es/convocatoria-contratos-predoctorales-marie-curie-happy>).

El Rector, por delegación de competencias
(Resolución UCA/R53REC/2021, de 19 de febrero)

Fdo.: María Jesús Mosquera Díaz
Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F2PL6H5ONYRJ6AFVW4JZO7Y	Fecha	24/11/2021 12:08:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7F2PL6H5ONYRJ6AFVW4JZO7Y	Página	2/3



ANEXO

Listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos

PLAZA ESR-7			
IDENTIFICACIÓN/PASAPORTE	NOMBRE	ESTADO SOLICITUD	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
*****6567	FUSCO , DANIELE	EXCLUIDA	- No presenta título ni de Grado/Licenciatura ni de Máster. - No presenta Certificado Académico ni del título de Grado/Licenciatura ni de Máster. - No presenta carta de interés.
*****5886	ZABCZYNSKA , ALEKSANDRA	EXCLUIDA	- No presenta título de Grado/Licenciatura. - No presenta Certificado Académico ni del título de Grado/Licenciatura ni de Máster. - No presenta carta de interés. - No presenta documentación acreditativa de preadmisión o matriculación en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz. - No presenta las declaraciones responsables firmadas (Anexos V, VI, VII/VIII).

PLAZA ESR-13			
IDENTIFICACIÓN/PASAPORTE	NOMBRE	ESTADO SOLICITUD	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
*****4616	DEICHSEL , CASSANDRA	EXCLUIDA	- Debe presentar el Anexo V firmado.
*****5886	ZABCZYNSKA , ALEKSANDRA	EXCLUIDA	- No presenta título de Grado/Licenciatura. - No presenta Certificado Académico ni del título de Grado/Licenciatura ni de Máster. - No presenta carta de interés. - No presenta documentación acreditativa de preadmisión o matriculación en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz. - No presenta las declaraciones responsables firmadas (Anexos V, VI, VII/VIII).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F2PL6H5ONYRJ6AFVW4JZO7Y	Fecha	24/11/2021 12:08:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7F2PL6H5ONYRJ6AFVW4JZO7Y	Página	3/3

